

G

**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta

Disyuntiva de padres y educadores

La doble cara de equipos móviles

Beneficios y perjuicios;
su uso se extiende en
escuelas y hogares

ACADEMIA | 10-11

Ciudad Universitaria, 24 de octubre de 2019 • Número 5,091 • ISSN 0188-5138

CONSULTA GACETA
DESDE TU CELULAR

gaceta.unam.mx



COMUNICADOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

CONTRAPORTADA Y TERCERA DE FORROS

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Secretario General

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz
Coordinador de Humanidades

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Gaceta Digital
Hugo Maguey

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera,
Leticia Olvera, Oswaldo Pizano,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30,000 ejemplares.

Número 5,091



Julio César Cravioto Ayala, alumno de la FES Cuautitlán, *Explanada campo 1*.



Miriam Esperanza Carrasco López, alumna de la FES Cuautitlán, *Neblina*.



Laura Hernández Ruiz, académica de la Coordinación de Humanidades, *Popocatepetl visto de CU*.

Envía tus fotografías de todos los territorios puma

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com
Teléfono: 5622-1456

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora
Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Instrumentación electrónica en la estratosfera

Lanza la NASA módulo de la UNAM y el IPN

El objetivo de estos vuelos es validar la tecnología que más adelante se pondrá en órbita

PATRICIA LÓPEZ

La NASA lanzó a la estratosfera un módulo de instrumentación electrónica desarrollado por especialistas de la UNAM y del Instituto Politécnico Nacional (IPN). El objetivo es validar, en condiciones de espacio cercano, la tecnología que más adelante se pondrá en órbita para contribuir al estudio y caracterización de la ionosfera.

Los vuelos estratosféricos en globo son mucho más fáciles de hacer y de menor costo, por lo que la instrumentación electrónica se prueba antes, con la idea de que forme parte de nanosatélites tipo CubeSat, que se enviarán a la ionosfera, explicó Rafael Prieto Meléndez, técnico académico del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT).

Para tomar mediciones

El maestro en Ingeniería detalló que el módulo contiene instrumentación básica, principalmente la computadora de a bordo y algunos sensores (de temperatura, presión y humedad), así como un GPS para tomar datos y hacer el proceso de adquisición y registro de las señales que se producen en el vuelo. El equipo también contiene sensores de movimiento inercial, que incluyen acelerómetros, giróscopos y magnetómetros.

“Queremos tomar mediciones que ayuden a caracterizar el plasma que forma a la ionosfera y ver cómo le afectan

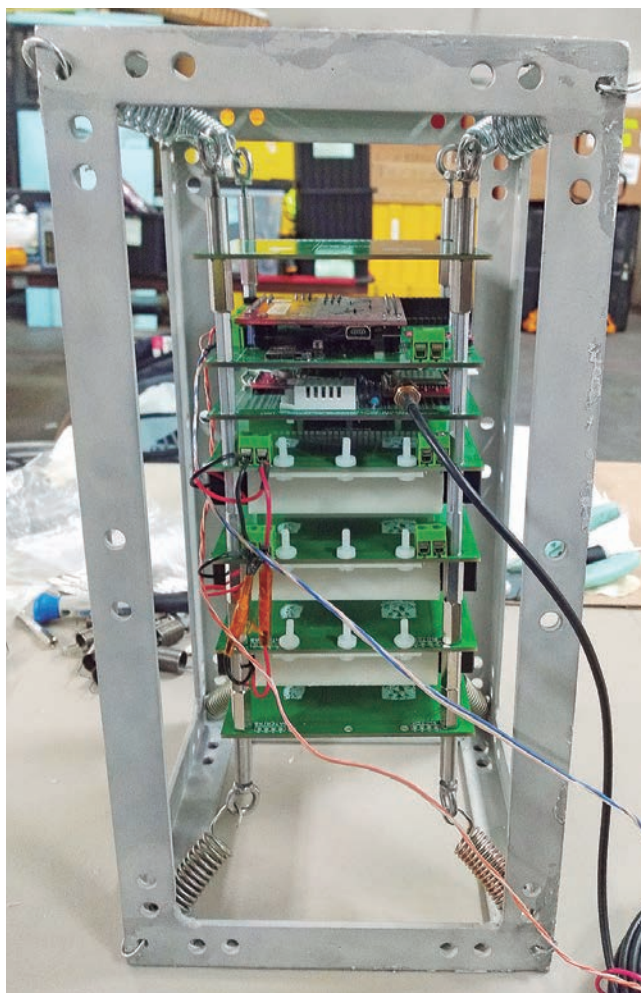


Foto: cortesía de Rafael Prieto.

diversos factores externos, como el clima espacial y la actividad solar, y cómo se relaciona con diversos fenómenos que ocurren en la Tierra. Pretendemos conocer las perturbaciones que tiene la ionosfera.”

El globo lanzado por la agencia espacial de Estados Unidos, que llegó a una altura máxima de 38.5 kilómetros, llevaba colgando una góndola con tres experimentos científicos, dos de universidades estadounidenses y uno mexicano. “Para participar en esta misión sometimos nuestra propuesta a la NASA, ellos la evaluaron, consideraron que era pertinente y fuimos seleccionados para participar”, resaltó el universitario.

Desde hace casi cuatro años, el ICAT y el Centro de Desarrollo Aeroespacial (CDA) del IPN colaboran en este proyecto en el que generan instrumentación espacial, sobre todo satélites tipo CubeSat, orientados al estudio y caracterización de la ionosfera, esa parte de la atmósfera ubicada entre 80 y 400 kilómetros de altitud, una región siempre ionizada debido a los efectos de la radiación solar.

Módulo de carga útil

El módulo de carga útil EMIDSS-1 (Experimental Module for Iterative Design for Satellite Subsystems, versión 1), resultado de una colaboración entre el ICAT y el CDA, fue elegido para ser integrado dentro de la plataforma suborbital 11 MCF #697N. En septiembre pasado, en un exitoso vuelo que tuvo una duración de casi cinco horas, fue lanzado a la estratosfera desde la base del programa CSBF (Columbia Scientific Balloon Facility) de la NASA, ubicada en Fort Sumner, Nuevo México, Estados Unidos.

El viaje en globo sometió a los equipos a condiciones de espacio cercano, que son similares a las que tendrán a alturas mayores cuando estén en órbita. “Nuestro objetivo inmediato es caracterizar y validar los sistemas que desarrollamos, y cuando estén listos, el siguiente paso será poner la instrumentación en un satélite y lanzarlo a la ionosfera”, resumió Prieto Meléndez.

El equipo está diseñado para formar parte de un satélite tipo CubeSat y por ello sus dimensiones son pequeñas: 10x10x20 centímetros, contando con una estructura metálica y una protección térmica; su peso es menor a un kilogramo y medio. *g*



Se busca evitar riesgos de hipertensión y males cardiovasculares

Beneficios del nuevo etiquetado de alimentos

ROBERTO GUTIÉRREZ

En noviembre de 2016, ante el elevado número de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes entre la población mexicana –y en un hecho inusitado en la historia del país–, la Secretaría de Salud del gobierno federal declaró, para todas las entidades federativas, una emergencia epidemiológica con el objetivo de intensificar las acciones de prevención, diagnóstico oportuno y control de estos padecimientos.

No debe olvidarse que México ocupa el primer lugar en el mundo en obesidad infantil y el segundo en obesidad en adultos, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef); así como el quinto en cuanto a la prevalencia de diabetes, con cerca de 12 millones de enfermos, según la Federación Internacional de Diabetes.

Sobrepeso y obesidad son dos de los factores de riesgo para desarrollar diabetes, y si bien es cierto que en su aparición intervienen múltiples causas (genéticas,

El propósito es intensificar las acciones para prevenir diabetes, padecimiento cuya prevalencia se ha disparado en México

medioambientales y económicas, entre otras), la alimentación desempeña un papel fundamental en ellos.

En este contexto, el pasado 1 de octubre la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, las reformas y adiciones a la Ley General de Salud para establecer el etiquetado frontal de advertencia en alimentos procesados y bebidas no alcohólicas que excedan los límites máximos de contenido energético, azúcares añadidos, grasas saturadas, sodio y nutrimentos críticos.

El proyecto, aprobado con 445 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones, se pasó a la Cámara de Senadores donde fue aprobado el martes pasado.

Por otra parte, el 11 de octubre, en el *Diario Oficial de la Federación*, se expidió para consulta pública el Proyecto de mo-

dificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados–Información comercial y sanitaria, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 5 de abril de 2010, a efecto de que, dentro de los siguientes 60 días naturales, los interesados presenten sus comentarios acerca del replanteamiento de dicha norma, la cual considera también el nuevo etiquetado frontal de alimentos.

Sellos de advertencia

El etiquetado de alimentos y bebidas preenvasados vigente se basa en las llamadas guías diarias de alimentación. Sin embargo, para interpretar su información se requiere tiempo y un conocimiento matemático mínimo, y el consumidor no dispone de



EL CASO DE CHILE

Con base en la evaluación que hizo de la Ley 20.606 sobre la Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad, que incluye el uso de un nuevo etiquetado frontal, el Ministerio de Salud del gobierno de Chile anunció en julio pasado que ya se han obtenido algunos resultados positivos con dicha normatividad, la cual entró en vigencia el 27 de junio de 2016.

“Sí, disminuyó 14 por ciento la compra de cereales para el desayuno, 25 por ciento la de bebidas azucaradas y 17 por ciento la de postres envasados; asimismo se registró una reducción promedio de entre 46 y 62 por ciento de la exposición de preescolares, niños y adolescentes a la publicidad de alimentos. Además, las madres de éstos ya saben que, en la medida en que tenga más de un sello de advertencia, un producto es menos saludable. Igualmente se registró una reducción promedio de 25 por ciento de azúcares y de entre cinco por ciento y 10 por ciento de sodio en las categorías de alimentos estudiadas”, apuntó Carlos Labastida Villegas.



mucho tiempo para hacer cálculos en el momento de la compra; además, emplea términos no específicos y no toma en cuenta a la población no alfabetizada ni a los niños y adolescentes, los cuales difícilmente saben qué son las calorías y cuántas deben consumir al día, por ejemplo.

A partir de estos inconvenientes se ha propuesto en México un nuevo etiquetado frontal de alimentos, inspirado en el que ya se utiliza en Chile, con información más clara sobre el exceso de calorías, azúcares, grasas saturadas, grasas trans, sodio y, en su caso, edulcorantes.

“Todos estos nutrimentos tienen un gran impacto en el sobrepeso y la obesidad, y en cuanto al sodio, por sí solo incide también en la generación de problemas de hipertensión arterial, que pueden causar trastornos cardiovasculares”, afirmó Carlos Labastida Villegas, coordinador del Programa Universitario de Alimentos.

Entonces, si determinados productos o bebidas son altos en calorías, azúcares, grasas saturadas, grasas trans y/o sodio, unos sellos dispuestos al frente de los envases se lo informarán al consumidor de manera sencilla y directa.

“De esta manera, será consciente de que el consumo más o menos constante le puede ocasionar, a la larga, problemas de salud, y podrá decidir si los compra o no, sin necesidad de hacer un análisis detallado de los gramos de cada nutrimento que contiene cada porción o envase”, indicó Labastida Villegas.

Por el bien común

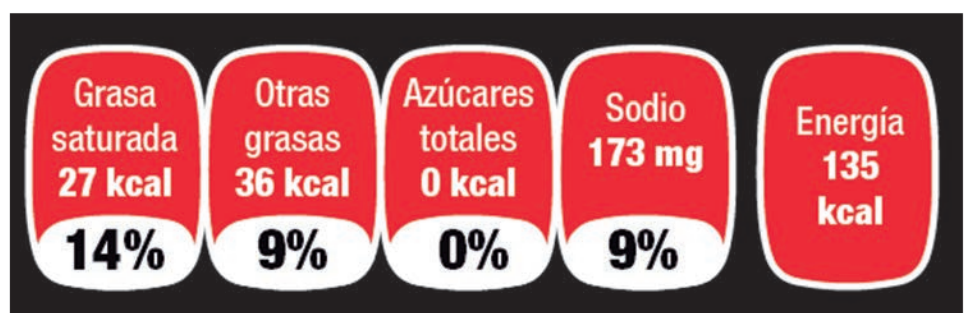
Debido a que el problema del sobrepeso y la obesidad es complejo y multicausal, no basta con volver más comprensible

la información del etiquetado de los alimentos y bebidas preenvasados para enfrentarlo. “También hay que poner en práctica otras medidas en distintos ámbitos y en diferentes niveles, como promover la salud alimentaria en las escuelas por medio de la divulgación del llamado plato del bien comer, integrado por cereales, verduras y frutas, y leguminosas y alimentos de origen animal; impulsar la actividad física en contra de la vida sedentaria; disminuir el tamaño de las porciones de comida; revisar los mecanismos publicitarios que se utilizan para favorecer la compra de alimentos y bebidas preenvasados, e involucrar más a la sociedad en su conjunto y a cada individuo en particular, ya que éste es finalmente quien con su libre albedrío o

influido por campañas publicitarias decide qué comprará para comer o beber”, añadió Labastida Villegas.

En opinión del funcionario universitario, es muy importante dejar bien asentado que las medidas que se están tomando en relación con la modificación del etiquetado de alimentos y bebidas preenvasados no tienen como objetivo fundamental afectar intereses de ningún sector en particular.

“Ésa no es la intención. Están orientadas a alcanzar el bien común, que, en este caso específico, es la salud de la población, con especial atención en la niñez y la adolescencia; y, junto con otras medidas, a contener y reducir las emergencias epidemiológicas en sobrepeso, obesidad y diabetes que vive nuestra sociedad” finalizó.



● Ejemplos del etiquetado actual.



La Universidad Nacional tiene corresponsabilidad para eliminar los obstáculos que impiden que las personas con discapacidad ejerzan sus derechos.

Encuentro internacional

La inclusión de alumnos con discapacidad, tarea de todos

LEONARDO FRÍAS

La inclusión de estudiantes con discapacidad en la Universidad Nacional es tarea de todos: de entidades, dependencias, personal administrativo, académicos y la comunidad estudiantil, consideró Mireya Ímaz Gispert, directora general de Atención a la Comunidad (DGACO).

Al intervenir en el Primer Encuentro Internacional Políticas Universitarias sobre Discapacidad: Actores, Ejes e Intersecciones, convocado por el Seminario Permanente sobre Discapacidad (SPD), en colaboración con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), el Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH), la DGACO y la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad (UNAPDI), Ímaz Gispert subrayó que la labor es que cada vez más personas en esta condición se integren exitosamente a esta casa de estudios.

“Nuestro quehacer y el de la UNAPDI es desarrollar y articular acciones para que en un trabajo colaborativo podamos construir una universidad que se destaque por tener las condiciones y ajustes razonables indispensables para que cada vez más gente con discapacidad sea parte de la UNAM, con sus facultades, talentos y maneras de ver el mundo, enriqueciéndola con su presencia y conocimiento”, agregó.

Hay tres aspectos básicos en una educación inclusiva: cultura, políticas institucionales y buenas prácticas

Tras la modificación del Artículo 3 Constitucional el pasado 15 de mayo, que asienta que corresponde al Estado la rectoría de la educación y que ésta, además de obligatoria será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica, nos permite reflexionar, remarcó, “la corresponsabilidad que tenemos para eliminar los obstáculos que impiden que las personas con discapacidad ejerzan sus derechos.

“Tenemos que analizar al menos tres aspectos esenciales en la transición hacia una educación inclusiva: la cultura, las políticas institucionales y las buenas prácticas”, dijo.

Primer encuentro internacional

Personas en condición de discapacidad motriz, con debilidad visual en binomio con sus perros guía, así como invidentes, o con sordera, integrantes de la comunidad universitaria y especialistas de instituciones de educación superior de América Latina y España, se reunieron en dos jornadas para los trabajos en la FCPyS.

Luis de la Barreda, titular del PUDH, informó que desde 2013 se realiza el Seminario Permanente sobre el tema (encabezado por Patricia Brogna), y a partir de 2018 se hace en colaboración con la FCPyS.

“En suma, en este seminario han participado hasta la fecha 150 ponentes, ha habido una asistencia de más de dos mil personas, y poco más de esa cantidad se han hecho seguidores en redes sociodigitales de esta iniciativa.”

Llegar a la Universidad, abundó, cuando se tiene alguna discapacidad es un gran mérito, y esto hay que verlo a la luz de dos valores esenciales de la ética: el coraje para llegar hasta aquí, así como la generosidad que en el aspecto social es la solidaridad que debe dar la institución para incluir en su espacio toda la diversidad humana.

En el encuentro se destacó la presencia de Guadalupe Barrera Nájera, titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, así como de especialistas y académicos de Colombia, Chile, Argentina, España, y de universidades y organizaciones mexicanas.

Se hicieron siete mesas de discusión, así como talleres para alumnos y conversatorios. Finalmente, Claudia Peña Testa, titular de la UNAPDI, expuso que se hace un trabajo intenso colaborativo para identificar y atender a las personas con discapacidad al interior de la Universidad, esto, tras la asesoría y capacitación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *g*

María Elena Medina-Mora

En crisis, la salud mental en el mundo

GUADALUPE LUGO

En México y el mundo la salud mental está en crisis a pesar de los avances. La investigación y conocimiento en el área han contribuido a evitar mucho sufrimiento personal y a mejorar la calidad de vida de los afectados, pero no nos han permitido llegar a la atención integral, afirmó María Elena Medina-Mora Icaza, doctora *Honoris Causa* por la UNAM.

En la actualidad, vivimos en un planeta inseguro y violento, y nuestro país no es la excepción. Estos factores de riesgo contribuyen de manera significativa al desarrollo de enfermedades mentales y adicciones, y en ese clima crecen los niños, lo que genera poblaciones muy afectadas. Entonces, “lejos de disminuir la proporción de enfermos, va en aumento”, alertó la profesora de la Facultad de Psicología y jefa del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina.

La también emérita del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) subrayó que la salud mental está vinculada al progreso, justicia, promoción de la seguridad en las comunidades y lucha contra la pobreza y la inequidad; todos estos elementos, incluidos en las metas del desarrollo, cumplen un papel importante para tener un planeta protegido y personas involucradas.

Sin embargo, el reto es enorme, pues en las naciones ricas sólo 30 por ciento de quienes requieren este tipo de atención la reciben, y la cifra es más baja en los países pobres.

Al dictar la conferencia magistral Adicciones y Salud Mental, en el Auditorio Marina Guzmán Vanmeeter de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, expuso que en comunidades donde se vive

Inseguridad y violencia contribuyen al desarrollo de enfermedades mentales y adicciones, alertó la doctora *Honoris Causa* por la Universidad Nacional

violencia y continúa la presencia de enfermedades mentales, todas las inversiones aplicadas para el desarrollo no tienen el impacto deseado.

Poco atendidas

La salud mental, reiteró Medina-Mora Icaza, es un asunto poco atendido y olvidado, aunque debe ser prioridad para el sistema de salud.

Los padecimientos mentales comienzan a tratarse fuera del sistema, y el primer nivel de atención no los considera preferentes, en parte porque los afectados no saben cómo buscar ayuda ni cómo reportar sus síntomas.

En consecuencia, los enfermos graves mueren entre 10 y 15 años antes de la esperanza de vida porque no se les atiende la comorbilidad, y no hay comunicación clara entre los individuos con la experiencia vivida, los médicos y las instituciones.

Puntualizó que la atención de la salud mental debe empezar desde la primera infancia, cuando el cerebro es más vulnerable a los factores del medio ambiente, pero también cuando mayores logros se obtienen de una buena estimulación. “Es necesario establecer estrategias para que el médico general pueda identificar lo más pronto posible los problemas y realizar un diagnóstico rápido y certero”.

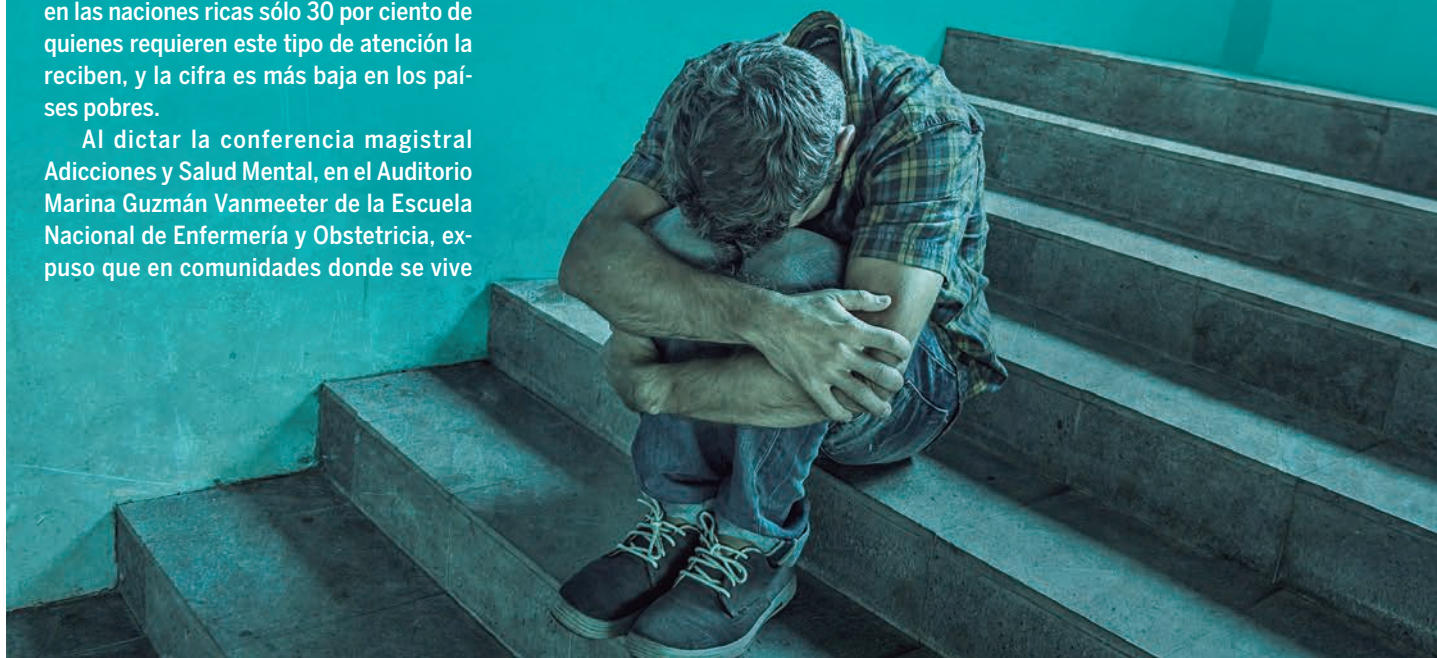
No obstante, el presupuesto que se destina a la salud en México es de 16 por ciento, y sólo dos por ciento para la salud mental.

Aumento de padecimientos

Medina-Mora resaltó que una proporción importante del aumento de problemas de salud en la nación se debe al envejecimiento de la población, debido al incremento de demencias y otras afecciones que se presentan en etapas avanzadas de la vida.

En cuanto a la población de 18 a 29 años, también se han elevado los padecimientos mentales, como trastornos de ansiedad, abuso de sustancias y problemas de conducta. “La población joven es la que más se está suicidando, la que más muere por homicidios, la del índice más alto de abuso de sustancias y la que tiene mayor carga social, pues se les responsabiliza de la productividad cuando no hay trabajo”.

Finalmente, reconoció que todos los jóvenes en el mundo se encuentran en esta situación compleja, pues la violencia se ha incrementado en muchos países y la atención no es universal. *g*



Encuentro de expertos y autoridades

Sistema de salud y educación médica requieren reformas

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers afirmó que en México es urgente hacer una reforma al sistema de salud y a la educación médica, pues cada año egresan 24 mil estudiantes de esta disciplina, y de seguir esta tendencia en pocos años se alcanzarían los 250 mil médicos que actualmente tiene contratados el sector sanitario.

“Podemos llegar a tener un problema si no urgimos esta reforma integral, por el desempleo que se puede generar, de ahí la importancia de planear qué tipo de médico general queremos y crear los incentivos para que se movilicen a lugares marginados”, dijo al participar en el Encuentro sobre Educación Médica en México.

En la Antigua Escuela de Medicina, especialistas, docentes, investigadores, autoridades de salud y de educación se reunieron para analizar los retos y posibles soluciones a la educación médica en la nación. Los diagnósticos y propuestas se discutieron en seis mesas en las que se abordaron problemáticas como los mecanismos de ingreso a la medicina, la planeación en la formación de estos profesionales, su distribución en los campos clínicos, así como en las entidades del país, entre otros.

Rosaura Ruiz, secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la Ciudad de México, señaló que en la capital se planea crear una nueva universidad de la salud que imparta una licenciatura en medicina y otra en enfermería con visión comunitaria. Para ello, se tiene colaboración estrecha con la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Escuela Médico Naval y la Escuela Militar de Medicina. “Lo que se busca es que sea una escuela de gran calidad”, dijo.

Finalmente, Luciano Concheiro, subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública federal, destacó la importancia del encuentro y que la UNAM impulse este tipo de discusiones con lo que refleja ser el gran referente de universidad en nuestra nación. *g*



Foto: Benjamín Chaires.

- Rosaura Ruiz, Enrique Graue, Luciano Concheiro y Carmen Rodríguez.



Foto: Fernando Velázquez.

Impulso al saber en ciencias y artes

PATRICIA LÓPEZ

Impulsar el conocimiento en todas las ramas del saber y promover la equidad fue el objetivo del 106 Encuentro de Ciencias, Artes y Humanidades, que por primera vez se efectuó fuera de la Universidad Nacional.

Organizado por la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) del gobierno de la Ciudad de México, contó con el apoyo de la Red Ecos, un conglomerado de universidades públicas y privadas con sede en la capital del país que trabajan conjuntamente para resolver problemas emergentes de esta urbe.

“Biológicamente diferentes, socialmente hacia la igualdad”, fue el lema de esta edición, que puso el acento en temas de género y sexualidad responsable, así como en derechos humanos.

“Eventos como éste, que reúnen charlas científicas y actividades artísticas, así como pláticas de cuestiones sociales de relevancia, son algo a lo que nos tendríamos que acostumbrar, hacer de ellos un hábito”, dijo durante la inauguración Ángel Mayrén Rodríguez, desde hace 13 años coordinador de estos encuentros en la Coordinación de la Investigación Científica.

La anfitriona del evento, Rosaura Ruiz Gutiérrez, titular de la SECTEI, celebró en la Plaza de la República el apoyo de la UNAM para realizar estas actividades, que fomentan el acceso horizontal hacia saberes y conocimientos distintos y plurales.

Explicó que en esta edición se preparó un programa de divulgación del conocimiento para aprender y reflexionar de forma crítica acerca de nuestra sexualidad y su relación con el ejercicio de nuestros derechos y libertades.

María Elena Álvarez Buylla-Roces, directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, ponderó la creación de estos esfuerzos que buscan hacer horizontal el acceso al conocimiento desde lo científico, lo humanístico y lo artístico.

Carlos Amador Bedolla, director de la Facultad de Química y anfitrión en el pasado encuentro, consideró que deben incrementarse acciones por acercar conocimientos aparentemente separados, para que tengamos una educación integral, algo que nos hace falta como nación.

Los asistentes a diversas carpas pudieron disfrutar 15 actividades artísticas y académicas en dos escenarios, así como un total de 18 talleres y conversatorios científicos, con títulos como Sexualidad y Cerebro; Sexualidad, Mitos y Realidades; Escucha tu Corazonada, o Ser Hombre y no Morir en el Intento. *g*

Expertos nacionales y extranjeros discuten aspectos científicos, aplicaciones y cuestiones éticas y legales de esta tecnología del siglo XXI

PATRICIA LÓPEZ

La inteligencia artificial (IA) es un área en la que automáticamente un sistema de cómputo puede tomar decisiones de forma autónoma acerca de problemas complejos.

“Lo interesante es el impacto que puede tener en todas las áreas de desarrollo. No es un campo exclusivo de computación o matemáticas; puede reflejarse en todo el quehacer humano: medicina, educación, desarrollo sostenible, energía, entre otros”, dijo Boris Escalante, titular del Centro Virtual de Computación (CviCom) de la UNAM.

Para debatir sobre este tema en la frontera del conocimiento, la UNAM, por medio de los institutos de Ciencias Nucleares (ICN), Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) y Astronomía (IA); la Facultad de Ingeniería (FI); los centros de Ciencias de la Complejidad (C3) y Virtual de Computación (CviCom), así como la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), coordinó junto con el Centro Europeo de Investigaciones Nucleares (CERN) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) el simposio internacional Inteligencia Artificial para la Ciencia, la Industria y la Sociedad.

La IA poco a poco está permeando en nuestras vidas casi sin que nos demos cuenta: refrigeradores que avisan de la falta de un producto o procesos de información industriales que recaban información para hacer productos más eficientes.

“La inteligencia artificial y el aprendizaje de inteligencia por máquina es una de las tecnologías más importantes del siglo XXI

Simposio para debatir retos y alcances

Impacto de la inteligencia artificial en ciencia, industria y sociedad

y la estamos usando casi sin percatarnos en servicios como el Siri de los teléfonos celulares, en la computadora cuando le damos instrucciones a Google o en Netflix cuando nos ofrecen una programación de acuerdo con nuestro perfil de usuario”, dijo Lukas Nellen, investigador del Instituto de Ciencias Nucleares y coorganizador del simposio.

“En este evento estamos juntando a gente de diversas comunidades, pues aunque varios organizadores somos de física nuclear y usamos esta tecnología de IA en nuestras investigaciones, ahora la parte fuerte está en la industria, en aplicaciones como el reconocimiento de imágenes y de lenguajes naturales”, agregó Nellen.

La idea del encuentro académico es conocer cuáles son las técnicas que hay en el mundo, debatir entre varias comunidades en México donde hay algunos grupos de cómputo que han trabajado mucho tiempo en el área, y otros que están empezando a emplear los recursos de IA para análisis de grandes cantidades de datos científicos.

Además de universidades de México, Estados Unidos y Europa, participan empresas tecnológicas como IBM y Amazon, que ya aplican la IA en sus nichos de negocio.

En estudios científicos, la IA ayuda a buscar en grandes conjuntos de datos señales muy débiles, como se hizo en el descubrimiento del bosón de Higgs. En ciencias de datos pueden mejorar sus resultados con estas técnicas, apuntó Nellen.

Políticas de uso, ética y leyes

Un aspecto importante que se discute en el evento son las políticas de uso, pues las técnicas de inteligencia artificial entran a la toma de decisiones. “Nosotros como humanos estamos delegando la toma de decisiones a computadoras, y la pregunta es quién asume responsabilidad en estos casos”, expresó Nellen.

“Estamos en el momento de preguntarnos qué pasa cuando una decisión de computadora es equivocada, que es algo que pasa, hay que analizar de quién es la responsabilidad”, añadió Escalante.

Guy Paic, también del ICN y otro de los organizadores, señaló que la Universidad vive en el futuro. “Los jóvenes en 30 años convivirán con inteligencia artificial en la vida humana”, reflexionó.

También se analizará la necesidad de crear nuevas leyes respecto a esta tecnología. “Vamos a requerir nuevas leyes para conducir sin chofer, es un nuevo reto. Lo discutirá un panel de la OCDE, de París”, concluyó Paic. g



Extensión masiva en hogares y escuelas

Dispositivos electrónicos, ¿peligro o incentivo?

Disyuntiva de padres y educadores; sedentarismo, uno de los riesgos

RAFAEL LÓPEZ

Como pequeños *cyborgs* a la conquista de la realidad virtual, decenas de niños deambulan por los espacios domésticos poseionados de dispositivos electrónicos, práctica que llama la atención de educadores y padres de familia al extenderse a más hogares y escuelas.

¿Representa un riesgo o un incentivo entregar a los menores de edad teléfonos inteligentes o tabletas? De acuerdo con José Alfredo Contreras Valdés, académi-

co de la Facultad de Psicología, la respuesta tiene que partir de un balance en la disyuntiva.

Se sabe que las nuevas tecnologías permiten el acceso más rápido a la información, que se pueden utilizar para comunicarse con otros puntos del planeta en tiempo real, incluso. De manera que resultan cómodas en términos de tiempo y recursos.

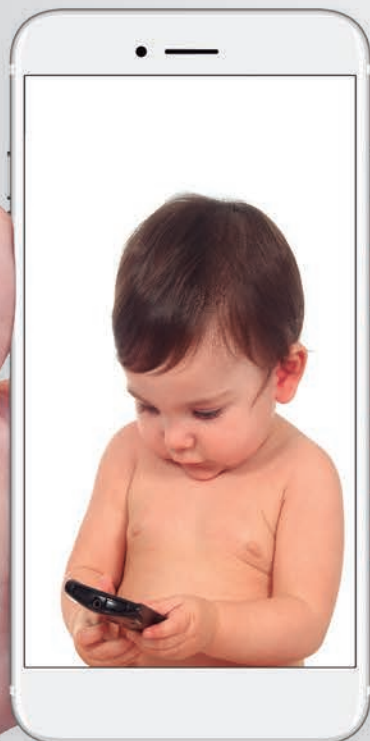
Para partir de lo básico, dijo Contreras Valdés, debe recordarse que los teléfonos y las tabletas electrónicas generan radiación. De modo que los infantes están expuestos a este fenómeno. Además, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha convocado a la comunidad médica a realizar estudios

al respecto. Aunque éstos aún están en proceso, algunas conclusiones reportan riesgos a la salud

Por otra parte, continuó, si una persona permanece sentada dos o tres horas jugando, puede ser una señal de sedentarismo. Por lo que respecta a los pequeños, como en todas las edades, es decisivo realizar actividades físicas para desarrollar habilidades físicas.

Otro elemento a considerar, es el uso que se le da a un objeto cotidiano. Si se opera manualmente un aparato durante poco tiempo no representa ningún riesgo, pero si se hace tres o cuatro horas al día, puede ocasionar problemas en dedos, articulaciones y tendones por el movimiento constante. Se han documentado ampliamente patologías físicas, además de las oftalmológicas asociadas al uso de estos aparatos.

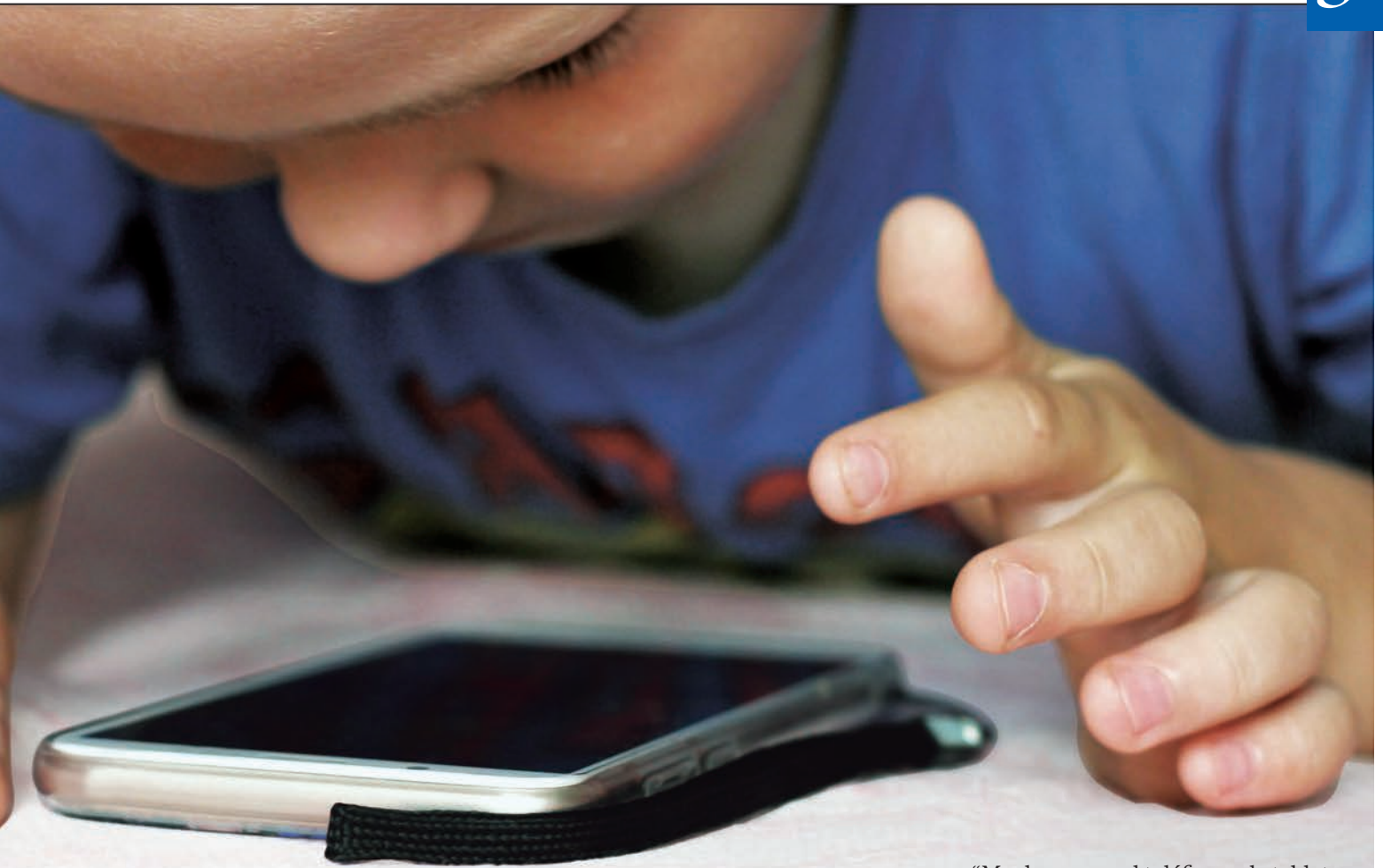
- Muchas veces el teléfono o la tableta aparentan una 'buena opción' para distraer al menor mientras el padre o la madre hacen otras cosas.



Tiempo

Del tiempo que los niños pasan manipulando celulares o tabletas, advirtió: "Son momentos que no se invierten socializando o que no se disfrutan en familia, hablando en grupo o jugando con amigos, que no son destinados a actividades artísticas





Se sabe que las nuevas tecnologías permiten el acceso más rápido a la información, que se pueden usar para comunicarse con otros puntos del planeta. Resultan cómodas en términos de tiempo y recursos; sin embargo, teléfonos y tabletas electrónicas generan radiación. Si una persona permanece sentada dos o tres horas jugando, puede ser una señal de sedentarismo.

o estéticas. Es por ello que, desde muy pequeños pueden presentar adicción a dichas tecnologías”.

Además, el uso de dispositivos electrónicos en infantes se asocia con temas básicos conductuales como déficit en habilidades sociales, problemas de interacción con los demás y otro tipo de situaciones como ansiedad o depresión, entre otros.

En cuanto a casos extremos de conductas patológicas asociadas a este tipo de tecnologías, el psicólogo se refirió a los abusos en Internet, “cuando no está supervisado: el ciberacoso o *ciberbullying*. Circulan infinidad de videos dirigidos a hacer sentir mal a los otros, a exponerlos, a revelar información íntima, comportamientos asociados a problemas de autoestima, emocionales y, en el peor de los escenarios en casos contados, en suicidio.

En el otro lado de la balanza, desde la óptica de Contreras Valdés, se “sabe que por tratarse del desarrollo de una habilidad compleja, que requiere concentración, planeación y atención para estimular las funciones ejecutivas del cerebro, el uso de dispositivos tiene algunas ventajas”. Sin embargo, enfatizó, ese tipo de habilidades puede desarrollarse en otros lados.

Aún más, se ha detectado un porcentaje pequeño de beneficio en términos de planeación y asociaciones. “Hay videojuegos que tienen que ver con construir y planear, pero realmente el tiempo y número de pequeños que utiliza el teléfono para ese tipo de actividades es mínimo. Hay programas educativos de manera directa e indirecta para fomentar habilidades sociales, rutinas para resolver problemas, cosas básicas educativas.

“Muchas veces el teléfono o la tableta aparentan una ‘buena opción’ para distraer al menor mientras el padre o la madre hacen otras cosas; de hecho, en ocasiones ese ‘hacer otras cosas’ es usar el teléfono. De ahí que los psicólogos recomienden a padres, abuelos, tíos y cuidadores primarios, quien esté en contacto con los niños, que monitoree sus actitudes relacionadas con los teléfonos inteligentes, pues éstos se convierten en modelos de conducta.”

Recomendaciones

Entre las recomendaciones que sugirió el especialista a los padres para facilitar a sus hijos pequeños los dispositivos electrónicos destacó precisar el objetivo: ofrecer un bien, algo que le sirva durante su vida: juguetes, libros, actividades reforzantes a corto y largo plazos. Que cuando sea adulto recuerde: “Me hicieron regalos que me permitieron relacionarme con los demás para entender el valor de la convivencia”, que el objetivo no sea únicamente ‘distraer’.

Antes de concluir, guardó distancia al calificar entre bueno y malo el uso de los dispositivos electrónicos en menores: “No podría dar una opinión categórica, aunque la balanza se inclina a que no es buena idea promover su uso entre ellos. Tampoco podría recomendar una edad específica; aunque, como sugieren asociaciones estadounidenses y canadienses, es preferible hacerlo en la adolescencia”. g

Los galardones estimulan la generación de conocimientos y nuevos desarrollos

Laura Romero

La UNAM, por medio de su Fundación, y el Consejo Farmacéutico Mexicano (CFM) unen fuerzas para promover la investigación en la industria farmacéutica con el Premio CFM-Fundación UNAM para la Innovación Farmacéutica que, en su cuarta versión, obtuvieron nueve universitarios en tres categorías.

Uno de los objetivos del galardón es reconocer la indagación que se hace en la academia para generar conocimiento y nuevos desarrollos en el país, que permitan actuar ante los principales padecimientos de salud que aquejan a la sociedad mexicana, como las enfermedades infecciosas y crónico-degenerativas.

La convocatoria de la cuarta edición contó con la participación de alumnos y egresados en las áreas de las ciencias físico-matemáticas e ingenierías, así como de las ciencias biológicas, químicas y de la salud. El jurado –integrado por especialistas de la UNAM y el CFM– evaluó los trabajos para designar a los ganadores en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado.

De ese modo, obtuvieron el primer lugar, respectivamente: Frida Itzel Reyes Escobedo, de la FES Zaragoza; Jorge Victoria Miguel, del Posgrado en Ciencias Químicas, y Juan Pablo Robles Álvarez, del Instituto de Neurobiología. También se designaron segundos y terceros sitios en cada rango. Los triunfadores recibieron diploma y estímulo económico.

Magnitud social

En la ceremonia de premiación, el coordinador de la Investigación Científica, William Lee Alardín, destacó que la industria farmacéutica es muy importante para el país y está involucrada con casi siete por ciento del PIB nacional. A ello se suma el orden de magnitud social, mediante el desarrollo de fármacos que son para el bienestar de la población, para resolver o prevenir problemas de salud.



Foto: Erik Hubbard.

Nueve ganadores en tres categorías

Entrega de premios en innovación farmacéutica

Lee señaló que “ya son más de cien trabajos presentados en los cuatro años en que se ha entregado la distinción”. Además de que hay un buen balance de género entre los premiados de este año.

Dionisio Meade, presidente del Consejo

Directivo de Fundación UNAM, explicó que la iniciativa del certamen permite encontrar un camino mediante el cual se pueden vincular la academia y la industria, y hacerlo con el establecimiento de objetivos específicos de investigación que determina el CFM.

En esta ocasión, el consejo convocó a laborar en el tema de desarrollo de moléculas, procesos, formulaciones o vías de

administración orientados a mejorar la profilaxis y el tratamiento de los principales padecimientos de la población mexicana, y que puedan tener aplicabilidad en el mercado.

Las propuestas, calificadas por un jurado experto, hacen una aportación que, en el fondo, es un beneficio para mejorar la salud de la gente. “Deben sentirse contentos, satisfechos y orgullosos, junto con sus profesores y familias”.

Los hoy galardonados se suman a 28 ganadores y a 104 trabajos presentados. “Ustedes son un ejemplo para el resto de los jóvenes”, finalizó Dionisio Meade.

Carlos Senosiain Aguilar, presidente del CFM, mencionó que esa agrupación, consciente de la necesidad de actuar de manera conjunta entre academia y sector industrial, ha unido esfuerzos con Fundación UNAM por cuarto año consecutivo para la realización del concurso.

Su propósito fundamental es que busca enfocar la investigación y trabajo de la academia a necesidades reales de la industria y la población, considerando principalmente su grado de innovación y aplicación, “generando un conducto para que se aproveche el potencial de los jóvenes dentro de la industria farmacéutica”.

En representación de los ganadores, Frida Itzel Reyes agradeció a Fundación UNAM y al CFM por el apoyo a los estudiantes y el impulso a la innovación y el fortalecimiento de la industria farmacéutica en México. Así como a la UNAM, “donde no sólo encontré grandes amigos, sino también profesores que me ayudaron a impulsarme de manera profesional y personal”.

En la ceremonia, en la Unidad de Seminarios Dr. Ignacio Chávez, se entregaron reconocimientos a los directores de las tesis ganadoras. Asistió Carlos Amador Bedolla, titular de la Facultad de Química.

2.5 millones en 23 años

Más de 100 mil visitantes Al Encuentro del Mañana

PATRICIA LÓPEZ

Con más de cien mil visitantes en su vigésima tercera edición, la exposición de orientación vocacional Al Encuentro del Mañana superó este año los más de dos y medio millones de personas atendidas desde que se creó esta iniciativa universitaria.

“Este año tuvimos otro éxito, debemos estar orgullosos porque este logro le pertenece a nuestra Universidad. Superamos en cuatro mil 89 personas la cifra de la edición del año pasado y nos visitaron 105 mil 764”, señaló Germán Álvarez Díaz de León, director general de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), organizadora del evento, al encabezar la clausura de la muestra.

En el auditorio del Centro de Exposiciones y Congresos, Álvarez dijo que estas cifras deben ser motivo de satisfacción y orgullo, y agradeció a los expositores, alumnos-anfitriones, acadé-

Hubo 195 actividades académicas, entre talleres y conferencias

micos participantes y a los jurados que premiaron a los mejores locales por su entusiasta y creativa presencia.

Telma Ríos Condado, directora de Orientación Educativa de la DGOAE, comentó que en ocho días continuos de trabajo intenso cuatro mil 965 personas atendieron en sus locales con gran entusiasmo a todos los jóvenes que pidieron informes específicos de carreras e instituciones. Hubo 200 anfitriones que trabajaron de manera voluntaria y ofrecieron alegría en cada jornada de la expo.

Se completaron 195 actividades, entre talleres y conferencias, en las que intervinieron como ponentes 230 académicos, investigadores y orientadores expertos. “Más de 13 mil personas tuvieron la oportunidad de acercarse al

mundo de las profesiones, sobre todo para conocer el papel tan importante que los profesionales tienen para el desarrollo de la sociedad”, indicó.

Con estas cifras, añadió Ríos, “alcanzamos una vez más el objetivo de orientar a los estudiantes para que puedan tomar mejores decisiones académico-vocacionales”.

Locales de excelencia

Durante la clausura se entregó el reconocimiento al local de excelencia, el cual se dividió en cinco categorías.

Cabe destacar que los premios en los cinco rangos fueron para entidades de la UNAM, aunque había locales de otras instituciones de educación superior.

En excelencia en la atención al público el premio fue para la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, y mereció mención honorífica la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).

En diseño y montaje del local la ganadora fue la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, y recibió mención honorífica la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Morelia.

En estrategias didácticas empleadas para orientar a los visitantes, la instancia universitaria reconocida fue la Facultad de Ciencias; no se otorgó mención honorífica.

En recursos materiales utilizados para la transmisión de la información, el premio fue para la Facultad de Química; la mención honorífica la obtuvo el Centro de Orientación Educativa de la DGOAE.

En la quinta categoría, innovación y uso sustentable de los recursos utilizados para la orientación de los visitantes, la entidad triunfadora fue la Coordinación de la Investigación Científica, y no hubo mención honorífica.

En el presidium también estuvieron Tania Romero López, del CCH, y Leonardo Arturo García Reséndiz, de la DGOAE. g



Foto: Francisco Cruz.



Sanctorum, filme mexicano en Venecia

Musicalizan universitarios el fin del mundo

José Luis Hilario Herrera, académico de la Prepa 2, y Galo Durán, exalumno de la FaM, los creadores

LEONARDO FRÍAS

Hacedores y ejecutantes de sonidos, músicos y escenofonistas en búsqueda del enlace sonoro preciso de las 24 imágenes por segundo. Se trata de José Luis Hilario Herrera Castro, profesor de tiempo completo de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), adscrito a Prepa 2, y Galo Durán, exalumno de la carrera en Etnomusicología, en la Facultad de Música (FaM), quienes compusieron y realizaron la música del largometraje *Sanctorum* (El fin del mundo se acerca), primer filme mexicano que es considerado para cerrar el Festival de Cine de Venecia.

“El reconocimiento de la 76 Mostra Internazionale d’Arte Cinematografica di Venezia (28 agosto-7 septiembre) consiste

en la proyección como película de cierre, que es un verdadero honor. Se trata de la primera ocasión que una cinta mexicana es elegida para ser Closing Film, y en general en Italia causó admiración. Como profesor de la UNAM, estoy complacido de participar en este tipo de proyectos artísticos porque también mis alumnos lo perciben y es un estímulo para ellos”, dijo Herrera Castro.

La película de 83 minutos, dirigida por Joshua Gil, hablada mayoritariamente en mixe, narra la historia de un pequeño pueblo acosado por la guerra entre el ejército y el narcotráfico. Un niño ha perdido a su madre, y su abuela le ha dicho que la única manera para que ella regrese con vida es pedir a las fuerzas de la naturaleza un milagro. Esa noche el niño se escapa al bosque a suplicar por su madre, mientras el pueblo se prepara para librar la batalla final, entre el miedo y la libertad, contra el ejército que se acerca.

Sanctorum (El fin del mundo se acerca) fue de Italia a Michoacán, donde es parte de la Selección Oficial del Festival Inter-

José Luis Hilario Herrera Castro fue alumno de la UNAM desde Iniciación Universitaria en la ENP 2 hasta sus estudios en la licenciatura en Educación Musical en la FaM. Arrancó sus actividades docentes en 2001, y actualmente se desempeña como profesor de tiempo completo definitivo (música) de la ENP, adscrito al Plantel 2 Erasmo Castellanos Quinto. Como profesor de iniciación universitaria, fundó la Orquesta Juvenil del Plantel 2. Realizó estudios en el desaparecido Instituto Cardenal Miranda, además de la licenciatura en Música en la Universidad de Guadalajara, con orientación en Pedagogía. Realizó una maestría en Administración de Instituciones Educativas, y actualmente cursa un doctorado en Pedagogía.

Galo Durán, músico independiente, estudió la licenciatura en Etnomusicología en la ahora FaM. Fue alumno de Julio Estrada, integrante del Instituto de Investigaciones Estéticas, y titular del Laboratorio de Creación Musical en la FaM. Desde el año 2002 se ha dedicado a la composición sonora para cine. Fue nominado al Ariel, por música original por la película *Los últimos cristeros*, en 2013. Ha presentado sus creaciones en Argentina, Japón, Tailandia y Vietnam, entre otros sitios del mundo.

nacional de Cine de Morelia (FICM), en la categoría de Largometraje Mexicano, junto a otras ocho creaciones del séptimo arte, entre las que se encuentran *La paloma y el lobo*, de Carlos Lenin, de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC). El estreno de *Sanctorum* fue el 20 de octubre.

Lo que buscamos en esta película, explicó Galo Durán, es que fuera muy atmosférica, “que hablara más allá de la temática indígena, que abordara la sensación de encierro, de angustia, cuando un pueblo está apoderado por los narcos, por lo que se utilizaron voces, la campana tibetana, los arcos frotados, es en suma música experimental, muy sutil”.

En tanto José Luis Hilario Herrera, destacó la creación de sonidos con platillos de batería frotados con el arco del violín, la cual comentó es una técnica experimental poco utilizada en el cine. Es, continuó, “armonía contemporánea que busca la extensión sonora de los instrumentos”.

Sobre esto, Galo Durán subrayó el uso del clarinete con la técnica de multifónicos. “Nosotros mismos somos los ejecutantes, además de Kenia Lucena Tapia y Lizeth Uribe Lezma, en instrumentos y voces con el mismo Hilario Herrera”. *g*

Se presenta sábado y domingo en la Sala Miguel Covarrubias

People what people?, donde los cuerpos inventan su propio lenguaje

En el Festival Vértice, Danza UNAM presenta a la compañía Vilcanota, de danza contemporánea, originaria de Montpellier, Francia, y fundada en el año 2000 por el bailarín y coreógrafo Bruno Pradet. Esta agrupación tiene dos temas básicos que motivan sus creaciones, uno es el cuestionamiento de nuestros comportamientos individuales y colectivos; el otro, la exposición de las fallas de la sociedad que nosotros mismos creamos.

Sus obras ofrecen una visión poética y algunas veces humorística de una realidad desafiante. Su interés en el texto es tan fuerte como su sentido de teatralidad. Por medio de sus personajes, extravagantes y absurdos, transmiten el poder de las acciones cotidianas y las emociones.

Un mundo sin máquinas

People what people? es el título de la coreografía que Vilcanota presenta este fin de semana en la Sala Miguel Covarrubias, un espectáculo en el que Pradet inventa un mundo sin máquinas y de una economía de recursos esceno-técnicos, donde

La coreografía de la compañía francesa de danza contemporánea Vilcanota es una de las actividades con las que termina el Festival Vértice 2019

los únicos movimientos visibles provienen de los cuerpos de los bailarines. Esta propuesta ofrece una precisión dancística milimétrica, acompañada de una partitura electroacústica que en algunos momentos se interrumpe por sonidos de fanfarrias; en este universo singular, los cuerpos son los que vibran, inventando su propio lenguaje para relacionarse entre sí, creando danzas rituales sin saber si su intención es hacernos reír o llorar, y transmiten un poderoso mensaje difícil de poner en palabras.

Bruno Pradet comenzó a bailar a los 18 años cuando estudiaba preparatoria en París. En 1995 abandonó la escuela para convertirse en bailarín y coreógrafo de tiempo completo y actuó con Richard Mouradian, Didier Théron y Hervé Diasnas. Cabe mencionar que durante seis años fue cocoreógrafo de la Compagnie du Pied Gauche y desde 2001 tra-

baja principalmente con su propia agrupación, Vilcanota, con la cual ha creado e interpretado más de 15 piezas para teatros y espacios públicos. Su labor se puede calificar por la presencia de palabras, de lo absurdo y de una mirada profunda sobre el comportamiento humano.

Sobre la obra escénica que presentan, el coreógrafo comentó: "*People what people?* está hecha por personas como nosotros. Todo tipo de gente, haciendo lo que hacemos todos los días: riendo, amando, confrontándose, reconciliándose. Viviendo".

Vilcanota se presenta en la Sala Covarrubias del Centro Cultural Universitario el sábado 26 a las 19 horas y el domingo 27 a las 6 de la tarde, último día de actividades del tercer Festival Vértice. Experimentación y Vanguardia. *g*

DANZA UNAM



Foto: cortesía Vilcanota.

Del barroco italiano a piezas novohispanas

Avance progresivo de la Academia de Música Antigua

La orquesta busca ampliar la colaboración con instituciones nacionales y extranjeras

Comenzó con la interpretación casi exclusiva de repertorio barroco italiano, aunque con algunas extensiones hacia el alemán y el inglés. Un año más tarde hizo su primer programa de música francesa, “que es una escuela absolutamente diferente”. Además, la creación de su coro abrió las posibilidades para incorporar en sus programas piezas novohispanas. Para Jorge Cózatl, coordinador artístico, este avance progresivo para abordar distintos repertorios le ha dado solidez al proyecto de la Academia de Música Antigua de la Universidad (AMA-UNAM), agrupación que celebró su segundo aniversario con un concierto especial.

Nacida en agosto de 2017 como parte de la Dirección General de Música, la AMA ha representado para México “un cambio absoluto, de 180 grados, en la percep-

ción de la música antigua”. Y es que, explicó el también director, una orquesta completa y especializada en música del Renacimiento tardío y del periodo barroco, que además cuenta con su propio coro y ofrece presentaciones regulares, es algo nuevo en el país.

“Hay propuestas independientes de distintas agrupaciones, pero algo constante y funcional, donde se trabaje de manera permanente en distintos repertorios y se ofrezcan cada mes tres programas diferentes, y que además vaya generando un gran nivel musical, eso no existe en México. La idea de la UNAM de cobijar una propuesta como esta y darle estabilidad, ha cambiado la perspectiva”, sostuvo Cózatl.

La AMA-UNAM cuenta con 16 instrumentistas en la orquesta y 12 cantantes en su coro. Es una agrupación juvenil conformada por estudiantes de música menores de 29 años. Todos ellos se han especializado en un instrumento moderno y al integrarse a esta institución dedicada a la música antigua requieren emprender una formación completamente nueva.

“Es muy evidente que los chicos, después de haber estudiado cinco, 10 o 15 años su instrumento, y de ser muy solventes en él, al llegar a la AMA tienen que cambiar infinidad de cosas porque es otro el lenguaje idiomático del instrumento antiguo, es otro instrumento prácticamente: otras cuerdas, otro

arco, otro peso, otras respuestas; cambian afinación, ideas musicales, estética, y eso es parte de lo que enfatizamos como una interpretación históricamente informada”, apuntó.

Difundir la música de los siglos XVII y XVIII, impulsar la formación académica de sus integrantes y captar nuevos públicos para la música antigua, fueron los objetivos con los que surgió la agrupación, los cuales han quedado plenamente cumplidos en estos dos años.

Desde su inicio el proyecto fue bien recibido entre la comunidad mexicana dedicada a este repertorio, explicó Cózatl: “Hemos tenido colaboraciones con maestros invitados de gran nivel que han dirigido a la orquesta y han colaborado en clases maestras para nuestros alumnos. A la par hay una serie de necesidades que tienen que ver con otras áreas, con lauderos y arqueteros, con ediciones de música mexicana, con producciones fonográficas; es decir, nos gusta ir implementando las vinculaciones indispensables para poder expandir y fortalecer la difusión de este tipo de música”.

El director ve como uno de los logros más importantes en estos dos años haberse presentado ante una gran variedad de públicos, desde estudiantes por medio de su participación constante en el programa Música en Territorio Puma, hasta audiencias más tradicionales con actuaciones en recintos como la Sala Nezahualcóyotl y el Teatro del Bicentenario de León, Guanajuato, los programas de música de cámara mensuales en la Casa Universitaria del Libro y el Colegio de San Ildefonso y la temporada regular en su sede, el Anfiteatro Simón Bolívar.

Otro éxito de la AMA-UNAM es que cinco de sus primeros integrantes fueron aceptados y ya están estudiando su especialidad en música antigua en Ginebra, Suiza. “Eso me parece una buena noticia”, mencionó. “Nosotros como tal no fungimos como conservatorio. Sí priorizamos la formación, por supuesto, pero también están el escenario y la programación artística, que son parte importante, y estamos potenciando el nivel de los chicos y generando estas posibilidades de proyección”.

El futuro luce prometedor para la agrupación, y en ese sentido Jorge Cózatl enumera los principales objetivos en los próximos meses: afianzar la dotación de instrumentos ideal para la orquesta, tocar y difundir el repertorio de música antigua mexicana, ampliar la colaboración con otras instituciones y tener mayor presencia nacional e internacionalmente. *g*

NICOLÁS GAMBOA



Foto: Barry Domínguez.

Encontrarse con Artaud, el genio de las preguntas incisivas, el trastornado ser pensante y reflexivo, el silencioso testigo de la palabra de su otro Yo, es una experiencia teatral que conmueve y desnuda al espectador del monólogo, que con tanto brillo, profundidad y vehemencia interpreta la actriz Clarissa Malheiros en la primera de las obras que constituye la Serie de Encarnaciones Filosóficas, creación que comparte con Juliana Faesler y que se escenifica en el Teatro Santa Catarina, en Coyoacán.

Antoine Marie Joseph Artaud (comúnmente llamado Antonin), dueño de su sufrimiento más que de su muerte, se presenta ante nuestros ojos como un solitario delirante que concibe el vivir como no otra cosa que arder en preguntas. Contemporáneo del filósofo vienés Ludwig Wittgenstein y del psicoanalista francés Jacques Lacan, Artaud se separa del mundo que él concibe como alienante en extremo, y se da cuenta con pesar de lo difícil que es reestablecer la comunicación consigo mismo.

Cuestionar qué es lo infinito, qué son las infinitas tensiones entre el cuerpo y el espíritu, qué es la crueldad de existir, es para Artaud su medicina, la compleja dosis de lenguaje que le ayudará a sobreponerse de los choques eléctricos que lo resquebrajan, y le dará el impulso para romper los límites del cuerpo, así como el motivo intenso para ocupar el espacio íntimo de su proyecto artístico: él mismo, energía y escritura desbordada.

Torrencial pensamiento

En la pieza escénica *Artaud ¿Cuánto pesa una nube?* no hay anécdota, la anécdota es el personaje. En ella se actualizan las resonancias de los escritos del poeta, dramaturgo, ensayista, novelista y director escénico francés fallecido en 1948. En esta representación casi minimalista se reconstruyen las luces y sombras de un ser incesante en cada parpadeo suyo, y se muestra la animalidad humana de un creador histriónico que no tiene más que una sola preocupación: rehacerse.

Para alguien como Artaud que piensa que la cultura no está en los libros, ni en la pintura, ni en la danza, sino en la fluidez de los nervios, la vida es un escenario propicio para la locura. Él es su propia máscara: sus numerosas cartas sobre la litera en remplazo del colchón, el pequeño cubo donde guarda cierto equilibrio, el títere inexpresivo y solemne que lo vincula con

Monólogo vibrante de Clarissa Malheiros

Artaud, el único testigo de sí mismo

Primera de las obras de la Serie de Encarnaciones Filosóficas, en el Teatro Santa Catarina; estará hasta el 6 de diciembre

la otredad, el extraño ser de paja que no vacila en ofrecer palabras penetrantes, su exacerbado discurso amplificado por el micrófono unidireccional, es también la luz de las lámparas de pie que cae sobre su cabeza y, sobre todo, la teatralidad de su torrencial pensamiento.

Dramaturgia de Clarissa Malheiros sobre textos de Antonin Artaud, Florence de Mèredieu, Gonçalo de Tavares y Ludwig Wittgenstein. Producción de la compañía

La Máquina de Teatro. *Artaud ¿Cuánto pesa una nube?* permanecerá en cartelera hasta el 6 de diciembre.

La Serie de Encarnaciones Filosóficas incluye otros dos monólogos: *Pessoa. La hora del diablo* y *Kafka. Donde estás, están todos los mundos*. Las fechas y horarios de las tres obras se pueden consultar en www.teatro.unam.mx.g

RENÉ CHARGOY



CICLO SERIE DE ENCARNACIONES FILOSÓFICAS



ARTAUD

¿CUÁNTO PESA UNA NUBE?



Una creación de
Clarissa Malheiros y Juliana Faesler
TEATRO SANTA CATARINA

Hasta
diciembre

6

Pieza audiovisual en el Chopo

Amapola, la flor raptada por una desgracia

La artista mexicana Teresa Serrano exhibe en el Museo Universitario del Chopo *Amapola*, pieza audiovisual en la que realiza un homenaje a una flor que, como ella misma señala, está estigmatizada por su utilización en la producción de heroína.

Teresa Serrano rescata el valor estético de esta planta rojiza para sacarla del contexto de violencia al que está asociada

“México es un cementerio causado por un tráfico de drogas tremendo y una pelea entre los narcotraficantes por una flor que intenta sobrevivir”, refirió durante una mesa de diálogo realizada con motivo de la exposición.

Comentó que el montaje es una manera de señalar críticamente, mediante un lenguaje poético, la problemática de las políticas relacionadas con la guerra contra las drogas en México.

Valor estético

En el video, Serrano interpreta la canción que lleva por título el nombre de esta planta, compuesta por el español José María Lacalle en la década de los 20 del siglo pasado.

Por medio de su voz la artista intenta rescatar su valor estético para situarla fuera del contexto de violencia al que está asociada.

La artista visual recuerda que ella creció rodeada de grandes campos con vacas, caballos y plantas que abundaban sobre la planicie. Esta experiencia es vital para su obra: “Siempre busco el tema de las flores y las asocio a los problemas que vivimos en la ciudad”, añadió al platicar sobre su proceso creativo.

Durante el diálogo, Teresa Serrano lamentó que México sea un país asolado por la violencia relacionada con la guerra contra el narcotráfico, por ello propone mediante el arte nuevas líneas de acción contra esta situación.

“Es terrible lo que nos sucede, todo por una flor maravillosa. Sigo pensando que la única forma (de

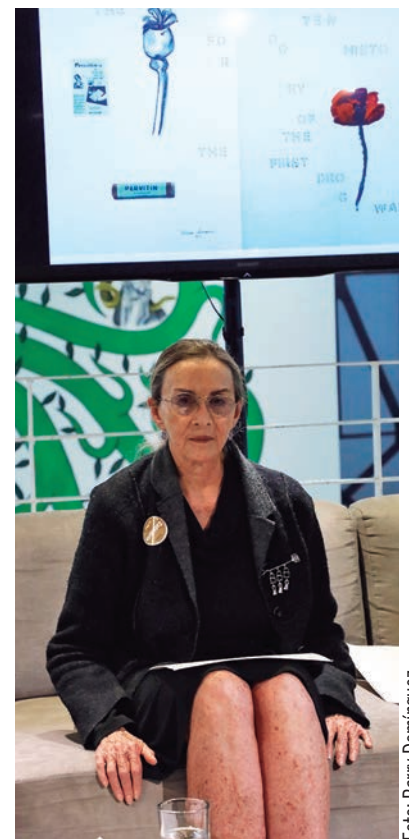


Foto: Barry Domínguez.

• La artista mexicana.

acabar con esta guerra) sería la legalización y el control del gobierno sobre la amapola”, señaló.

Su trabajo también abarca pintura, dibujo y fotografía, artes en las que cuestiona diversos aspectos relacionados con la violencia de género, intentando hacer una revaloración del cuerpo femenino.

Esta exposición se presenta en la galería Arnold Belkin del Museo Universitario del Chopo hasta el 8 de diciembre de 2019. Además, el próximo 20 de noviembre el recinto universitario organizará una mesa de discusión en torno a la legalización de la amapola. *g*

ARTURO CUEVAS



● **Especialistas
provenientes
de América y
Europa.**



Foto: ENES Morelia.

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Morelia, Michoacán

Esta ciudad fue sede del IX Congreso Internacional Lyra Mínima, el mayor encuentro que congrega a destacados estudiosos de la lírica tradicional y la literatura en diferentes géneros y tradiciones.

Cerca de 75 catedráticos, provenientes de nueve países de América y Europa, se reunieron en el *campus* de la Universidad Nacional en Morelia. “Lyra Mínima, a lo largo de 23 años, se ha consolidado como el mayor congreso sobre los géneros breves de la literatura oral desde la edad media hasta el siglo XXI”, señaló Mariana Masera, coordinadora de la Unidad de Investigaciones sobre Representaciones Culturales y Sociales de la UNAM (UDIR) y directora del encuentro.

El tema que convocó en esta ocasión fue De la primitiva poesía lírica al cancionero tradicional panhispánico, que celebró a la poesía desde sus orígenes como base de toda la literatura hasta las canciones tradicionales y populares contemporáneas.

Esta edición rindió homenaje al filólogo español Ramón Menéndez Pidal a cien años de su fundamental “Discurso acerca de la primitiva poesía lírica española: leído en la inauguración del curso de 1919-1920”.

Asimismo, durante el congreso la sociedad Lyra Mínima y la Academia Mexicana de la Lengua anunciaron a los ganadores 2019 de la tercera edición del Premio Internacional Margit Frenk, un galardón que convoca desde 2010 a investigadores y estudiantes de posgrado dedicados al estudio de la Lyra Mínima y las tradiciones poéticas.

Ellos son Marta Bremauntz López de la Universidad Nacional Autónoma de México por su investigación “Confluencias

Ganadores del Premio Margit Frenk

Encuentro de lírica reunió a expertos de nueve países

Se trata del evento mundial más importante en el ámbito de los estudios de literatura popular y lírica tradicional

entre la lírica popular y la culta en España (1500-1635)” y el escritor, poeta y repentista cubano Alexis Díaz Pimienta por su trabajo “Sondeo en profundidad al arte del repentismo”.

El congreso Lyra Mínima tiene su origen en Inglaterra en 1996, cuando el profesor Alan Deyermond, de la Universidad de Londres, y la actual coordinadora de la UDIR y directora del congreso, Mariana Masera, crearon un espacio para la discusión y el diálogo en torno al cancionero oral basados en los estudios fundamentales realizados por la investigadora Margit Frenk.

En más de 20 años el encuentro ha sido celebrado en diferentes partes del mundo con la participación de más de 500 investigadores en países de Europa y de América. Este año, y por segunda vez en la historia de estas reuniones, la cita fue en México, en las instalaciones de la ENES Morelia y del Centro Cultural Morelia, ambas de la UNAM.

Intervinieron reconocidos investigadores como Aurelio González, de El Colegio de México; Carlos Alvar de la Universidad de Alcalá y Luis Díaz Viana del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ambos en España; Alexis Díaz Pimienta, de la Universidad de las Artes en Cuba; Luce López-Baralt, de la Universidad de Puerto Rico; Vicenç Beltrán, de la Sapienza Universidad de Roma; Gloria Chicote, de la Universidad Nacional de La Plata, y Ricarda Musser, del Instituto Iberoamericano de Berlín.

“La gran convocatoria del congreso en Morelia muestra la efervescencia de los estudios sobre el cancionero tradicional tanto en soportes escritos como orales y la relevancia de apoyar su estudio desde diferentes perspectivas metodológicas, apoyadas por las humanidades digitales, que permiten comprender mejor el complejo fenómeno de la Lyra Mínima” concluyó Mariana Masera. g

Ocupará el cargo para el periodo 2019-2023

Fernando Lozano, director del CRIM *campus* Morelos

El rector Enrique Graue Wiechers designó a Fernando Lozano Ascencio nuevo director del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la Universidad Nacional, *campus* Morelos, para el periodo 2019-2023.

Al darle posesión del cargo, Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades de esta casa de estudios, afirmó que el CRIM ha consolidado su presencia en el estado de Morelos y la región sur del país, tanto en el desarrollo del conocimiento científico y humanístico, como en la comprensión de las problemáticas regionales y su posible solución, contribuyendo a generar políticas públicas.



Foto: CRIM.

“Será prioritario mantener la calidad en la producción científica y académica. De igual manera, es trascendente conservar un Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias vibrante y con puertas abiertas al diálogo, además de estimular la presentación de nuevos proyectos”

Asimismo, instó a la comunidad del Centro a seguir trabajando para fortalecer la formación de recursos humanos por medio de la docencia y el posgrado, y resaltó la necesidad de mantener el actual ritmo de trabajo.

En tanto, Lozano Ascencio destacó que impulsará la labor de los investigadores, profesores, técnicos académicos y personal sindicalizado, y aseveró que dará continuidad a los proyectos individuales y colectivos en humanidades y ciencias sociales.

“Será prioritario mantener la calidad en la producción científica y académica. De igual manera, es trascendente conservar un Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias vibrante y con puertas abiertas al diálogo, además de estimular la presentación de nuevos proyectos”, dijo. *g*

CRIM

TRAYECTORIA

Fernando Lozano Ascencio es doctor en Sociología por la Universidad de Texas, Austin; maestro en Demografía por El Colegio de México e ingeniero agrónomo con especialidad en Sociología Rural por la Universidad Autónoma Chapingo.

Es investigador titular C de tiempo completo definitivo en el CRIM, nivel C del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) y nivel II en el Sistema Nacional de Investigadores.

En los últimos 20 años ha trabajado temas relacionados con la migración México-Estados Unidos, impacto económico y social de las remesas de migrantes, debates sobre el vínculo entre migración y desarrollo, migración calificada en América Latina y el Caribe, migración de retorno en México y políticas migratorias en Latinoamérica.

Ha publicado como autor y coautor más de 70 ensayos y 13 libros. Impulsa la formación de diversos grupos de trabajo y redes de investigación en México y América Latina, siendo actualmente coordinador de la Red Temática MIGRARE Migraciones y Movilidades, con sede en el CRIM.

También dirige el proyecto Diásporas Altamente Calificadas y Desarrollo Científico y Tecnológico de México y América Latina del Programa de Cátedras para Jóvenes Investigadores.

Ha realizado dos estancias como investigador visitante en el Danish Institute for International Studies, Copenhague, Dinamarca; y en el Centro de Estudios México-Estados Unidos. También, dos estancias sabáticas en el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, y en el Departamento de Ecología Humana de la Universidad de California.

Es docente del programa de posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM e imparte cursos de maestría y doctorado en instituciones de educación superior de México y el extranjero.

En el CRIM coordina el área de estudios sobre migraciones y transformaciones sociales, y la Cátedra Conacyt sobre migración calificada. Colabora en los consejos editoriales de nueve revistas científicas.

Fue presidente de la Asociación Latinoamericana de Población, lo que significó un reconocimiento importante a su trabajo científico y presencia internacional.

Fue coordinador del Seminario UNAM de Estudios Migratorios y formó parte del grupo *Ad hoc* de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población, para integrar las recomendaciones sobre el pacto global para una migración ordenada, regular y segura. Actualmente forma parte del Consejo Directivo de la Red Internacional de Migración y Desarrollo.

Énfasis a la excelencia académica; se incrementó 70 por ciento la producción de artículos indexados

SANDRA DELGADO

En el contexto del rejuvenecimiento de la planta académica del Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIFs), su titular, Pedro Stepanenko Gutiérrez, afirmó que se han confrontado dos visiones: una que enfatiza la excelencia como el principal valor y otra que pone el acento en el compromiso social de la investigación. Al respecto señaló que para él ambos aspectos son irrenunciables.

“El año que reporto en este informe ha sido el más difícil y triste que me ha tocado vivir en la dirección, pues en diciembre de 2018 falleció Maite Ezcurdia Olavarrieta, investigadora que abordó temas sobre la división entre semántica y pragmática, la naturaleza de la comprensión lingüística y expresiones referenciales, entre otros. Fue una colega clave en la conformación actual de nuestro Instituto y su ausencia deja un hueco que no podrá suplantarse, pero tenemos mucho que aprender de ella”, mencionó Stepanenko durante su séptimo informe de labores al frente de esa entidad.

En la actualidad, la planta académica de esta instancia universitaria está conformada por 40 investigadores y un profesor, todos ellos de tiempo completo; así como dos investigadores eméritos. Mientras que los técnicos académicos son 18, quienes apoyan con tareas especializadas principalmente en las áreas de Biblioteca, Publicaciones y Cómputo.

Los investigadores del Instituto pertenecen en su totalidad al SNI, y 65 por ciento se encuentra del nivel II para arriba. Se ha incrementado la producción de artículos indexados en 70 por ciento, más o menos, con respecto a los primeros dos años de su dirección. Y, de acuerdo con SCImago, las publicaciones se duplicaron en los últimos cuatro años en relación a los tres años anteriores, y esto tiende claramente a subir.

Se publicaron o fueron aceptados para su divulgación 48 artículos en revistas, de los que 37 son de autoría propia y 11 en coautoría o en colaboración. Respecto a los capítulos en libros, los académicos publicaron 43 (34 de autoría propia y nueve en coautoría) y tienen 33 aceptados para su difusión (31 como autor y dos como coautor). “En este año nuestros investigadores

publicaron cinco libros, tres de autoría única y dos más en coautoría y tienen cinco más aceptados”, indicó.

El cuerpo del IIFs impartió 72 asignaturas semestrales, 36 a nivel licenciatura y 36 en posgrado; 20 fueron impartidas en la maestría de Filosofía y otras 12 en la maestría en Filosofía de la Ciencia. Además, los investigadores reportaron haber participado en cinco seminarios dirigidos a alumnos de doctorado, un curso en la especialidad y dos de diplomado. En el ámbito internacional impartieron cuatro cursos en el máster en Filosofía de la Ciencia y Valores como parte del convenio que tiene el Posgrado en Filosofía de la Ciencia con la Universidad del País Vasco.

Alberto Vital, coordinador de Humanidades, comentó: “Un informe es un género discursivo al que se le pudieran aplicar las redes conceptuales, analíticas y metodológicas que se despliegan para otras situaciones en general. Quienes dirigen una entidad académica se esfuerzan por organizar los logros y acciones de su comunidad a tal grado que se produzca al máximo su representación en el mínimo de tiempo y que ésta se sienta representada y reconocida por su esfuerzo. Por

ello felicito al director, porque en sus siete informes ha demostrado un valor significativo de la filosofía”.

Acervos

De acuerdo con el titular del IIFs, el acervo de la Biblioteca Eduardo García Máynez se incrementó a 408 títulos y 412 volúmenes por concepto de compra, 87 títulos y 91 volúmenes por donación. El total asciende a 41 mil 829 títulos y 51 mil 818 volúmenes.

Respecto a las revistas especializadas se recibieron 321 fascículos correspondientes a las suscripciones impresas y 85 títulos procedentes de canje y donación. Se renovaron 57 suscripciones impresas para 2019; además, se tiene acceso en línea a 142 títulos de revistas especializadas en filosofía.

“En cuanto a recursos digitales, se renovó la suscripción a la *Routledge Encyclopedia of Philosophy*; en el mismo periodo se activaron 119 libros electrónicos de la colección de filosofía y 118 de ciencia política; también se solicitó la suscripción anual a *Oxford Handbooks Online Philosophy*, cuyo contenido alcanza dos mil 800 documentos especializados y 86 libros de referencia”, indicó. g



Foto: Fernando Velázquez.

Séptimo informe de Pedro Stepanenko

Compromiso social, valor vigente en Filosóficas

Alianza para fortalecer saberes en materia de agua

Laura Romero

El rector Enrique Graue Wiechers y Blanca Elena Jiménez Cisneros, directora general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), signaron un convenio general de colaboración para desarrollar diversas acciones dirigidas a fortalecer el conocimiento en materia de recursos hídricos.

De igual manera, el acuerdo está orientado a la especialización de recursos humanos en diferentes aspectos de la agenda hídrica, así como a organizar y ejecutar proyectos de investigación científica y de desarrollo tecnológico, estudios técnicos, administrativos y jurídicos, programas de posgrado, de especialización y actualización profesional, entre otras acciones en las áreas de interés y beneficio mutuo.

En la firma del documento, el rector Graue se refirió a la importancia del agua y de la formación de especialistas en el tema, así como a la disposición de esta casa de estudios para colaborar con la comisión en lo que necesite para concretar los proyectos que el país requiere.

Blanca Jiménez reconoció el apoyo de la Universidad a Conagua y la participación de sus expertos en diversos comités, como hidráulica.

La funcionaria recalzó la necesidad de formar especialistas. Hoy en día se requiere la creación de cuadros técnicos para la comisión, donde en algún momento se llegó a registrar una falta de profesionalización tremenda.

Relación rica y activa

Luis Álvarez-Icaza Longoria, director del Instituto de Ingeniería (II), expresó que la instancia a su cargo ha tenido un papel preponderante en la vigencia de un convenio general con Conagua; se han hecho varias renovaciones, que han servido para mantener una relación rica y activa entre esas instancias.

Ha sido útil e indispensable continuar con un nivel alto de comunicación para colaborar, en la medida de las posibilidades del II, con las necesidades de la comisión y “lo seguiremos haciendo de manera entusiasta”. Asimismo, resaltó que el grupo de investigación en el Instituto a su cargo dedicado al agua, es el más fuerte de la nación.

William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica, explicó que Ingeniería lleva la batuta, pero en la cuestión del agua también están involucrados los centros de Ciencias de la Atmósfera y Geociencias, y los institutos de Geología, Geofísica y Geografía.

Fernando Jorge González Villareal, director del Centro de Seguridad Hídrica (constituido por el II y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, bajo los auspicios de la Unesco), mencionó que de los acuíferos del país hay cuando menos 20 en situación crítica, entre ellos, el del Valle de México. “Tenemos agua para 20 años; en partes de Guanajuato, aún menos”.*g*



Foto: Benjamín Chaires.

• María Luisa Albores y Enrique Graue.

Convenio que impulsa la política social

Laura Romero

Para unir saberes y trabajo e impulsar una mejora continua en la política social, el rector Enrique Graue Wiechers firmó un convenio de colaboración con la titular de la Secretaría de Bienestar, María Luisa Albores González.

Mediante el acuerdo, ambas instituciones emprenderán acciones conjuntas como: evaluación de estrategias, difusión de derechos entre la población vulnerable, modelos de intervención en zonas críticas, cursos académicos de formación, asesoría en las reglas de operación de programas sociales y un programa de servicio social para estudiantes universitarios, entre otras áreas y posibilidades.

En la Torre de Rectoría, Graue resaltó que el principal problema del país es la desigualdad social. En México, un gran porcentaje de la población vive en extrema pobreza, pobreza o con fragilidad económica. “Esto no puede seguir así”.

De ahí que celebramos que la política social que ha implementado el gobierno esté llegando particularmente a quienes más lo necesitan, y nos complace participar, en colaboración con la secretaría, en la preparación de personal, evaluación de los programas y todo aquello en donde esta casa de estudios pueda contribuir para abatir esa lacerante realidad, expuso.

Objetivo común

En tanto, María Luisa Albores afirmó que el bienestar de los mexicanos es un objetivo común de la dependencia a su cargo y de la universidad más grande de América Latina. Es un compromiso del gobierno de México cerrar las brechas de desigualdad, modificar el rostro de la nación y mejorar sustancialmente las condiciones de vida de la población.

“Queremos cambiar radicalmente la política social y vincular el nuevo enfoque de bienestar con el conocimiento, con las ciencias sociales y naturales, con los institutos de investigación, la academia y los estudiantes, para asegurar el cumplimiento de los derechos sociales de todos.”

Manuel Martínez Justo, director de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, destacó que en la UNAM se asume como valor esencial el compromiso social y nacional de contribuir al desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de los mexicanos.*g*

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 41, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de **Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, No Definitivo**, con sueldo mensual de \$19,014.60 y con número de registro **77357-78** para trabajar en el área **Biomédica** de la Licenciatura en Ciencia Forense, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes:

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de la asignatura Toxicología del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencia Forense.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Efecto de tres benzodiazepinas sobre la tasa de crecimiento de un díptero necrófago de interés forense".
- Exposición oral del punto 3.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante, deberá ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de fuentes distintas, deberán incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae* en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, en el Estatuto del Personal Académico, inclusive los relativos al recurso de revisión, se dará a conocer el resultado final del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que concluya el contrato del Académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de octubre de 2019
El Director
Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci

Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología

El Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **04645-90**, con sueldo mensual de \$15,445.12, en el área de **Fabricación y pruebas de superficies ópticas**, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Formular por escrito una propuesta sobre "Fabricación de superficies ópticas empleando técnicas CNC y evaluación interferométrica".
- Examen oral y práctico del tema indicado en el punto anterior.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- Solicitud para ser considerado en este concurso.
- Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará la propuesta y se llevará a cabo el examen oral y práctico. Una vez concluidos

los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se darán a conocer los resultados de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de octubre de 2019
El Director
Dr. Rodolfo Zanella Specia

Instituto de Ingeniería

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular “B”, de tiempo completo, interino**, con número de plaza **75337-70**, con sueldo mensual de \$19,014.60, en el área de **Ingeniería Geotécnica**, con especialidad en el manejo de técnicas experimentales no destructivas de campo y laboratorio para caracterizar materiales para pavimentos, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- 1.- Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- 2.- Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Examen teórico y práctico sobre la determinación del comportamiento mecánico de mezclas asfálticas por microprospección sísmica, que incluya el estado actual del conocimiento de esta técnica para esa aplicación, la metodología para la ejecución del ensaye, el cálculo de parámetros y la interpretación de resultados.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ingeniería, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de los documentos que lo acrediten, en formato pdf.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de

la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de octubre de 2019
El Director
Dr. Luis A. Álvarez Icaza Longoria

Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas

El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado “C” de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **77703-73**, con sueldo mensual de \$15,445.12, en el área de **administración de cómputo**, visualización científica y diseño de información, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- 1.- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- 2.- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- 3.- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Presentar un desarrollo original de visualización de un fenómeno matemático.
- Entregar un desarrollo multimedia original de divulgación o de difusión.
- Entregar un cartel original de un tema matemático actual.
- Presentar evidencia de conocimientos de desarrollo y administración Web, seguridad informática y mantenimiento de *hardware* y *software*.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica de Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se deberán entregar los

productos requeridos. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de octubre de 2019

El Director

Dr. Héctor Benítez Pérez

Centro de Ciencias de la Atmósfera

El Centro de Ciencias de la Atmósfera, con fundamento en los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular “A” de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **02709-48**, con sueldo mensual de \$16,901.88, en el área de **Cómputo y Supercómputo**, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

- 1.- Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- 2.- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo previsto en el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Desarrollar un escrito con una extensión máxima de 20 cuartillas sobre el tema: Segmentación de la red LAN configurable, con enlace redundante y que duplique el ancho de banda, en donde los segmentos se generen vía *software* libre, que sea eficiente, económica y acorde a las necesidades de un centro universitario de investigación con cómputo de alto rendimiento.
2. Defensa oral del tema escrito.
3. Examen práctico: Realizar una maqueta LAN a través de un servidor NAT mediante *software* libre, para el direccionamiento IPV4 de diferentes segmentos de red mediante VLANs.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Centro de Ciencias de la Atmósfera, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el escrito mencionado en la prueba y donde se realizará el examen práctico. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de octubre de 2019

La Directora

Dra. Telma Gloria Castro Romero

Instituto de Investigaciones Jurídicas

El Instituto de Investigaciones Jurídicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador, ordinario, de carrera, Asociado “C”, de tiempo completo, interino**, en el área de **Derecho Electoral**, con número de registro **01639-12** y sueldo mensual de \$19,014.60 de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 22 de agosto de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas:

- a. Presentar un proyecto de investigación, en papel y formato electrónico, sobre el siguiente tema: “Populismo, democracia y Estado de Derecho: implicaciones, tensiones

teóricas y conceptos”, de no más de 25 cuartillas sin exceder de 5500 palabras, más bibliografía y anexos.

El proyecto deberá contener: a) título; b) introducción; c) marco teórico; d) objetivos; e) metodología; f) metas de la investigación; g) duración de la investigación y productos esperados; y h) plan de trabajo.

- b. Presentar un ensayo, en papel y formato electrónico, relacionado con el tema del proyecto de investigación citado en el numeral anterior, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).
- c. Réplica oral de las dos pruebas anteriores.
- d. Una entrevista sobre contenidos temáticos del área al que se encuentra adscrita la plaza a concurso, el estado del arte de la materia, así como la experiencia del candidato en el área.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510, México, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 hrs. y de 17:30 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción, en formato que deberá recogerse en la Secretaría Académica del Instituto.
2. *Curriculum vitae*, en papel y archivo electrónico, en las formas oficiales de la Secretaría Académica del Instituto (en la dirección y horarios anteriormente indicados).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes en archivo electrónico.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros; constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar que el candidato cumple con las Bases señaladas y que realizó la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Jurídicas le hará saber de su aceptación al concurso. Asimismo, se le notificará del lugar, fecha y hora en donde habrá de presentarse para efectuar la entrevista y réplica oral.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas, a través de la Secretaría Académica, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la

resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de octubre de 2019

El Director

Dr. Pedro Salazar Ugarte

Dirección General de Personal

La Dirección General de Personal con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado “C” de tiempo completo interino**, en el área de **Tecnologías de Información**, con número de registro **44787-08** y sueldo mensual de \$15,445.12, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Personal, en su sesión ordinaria número 5, celebrada el 12 de junio de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

Pruebas:

1. Elaborar por escrito, en un máximo de 25 cuartillas (más anexos), el desarrollo de la implementación de un modelo de balanceo de carga con alta disponibilidad, para aplicaciones web desplegadas en Glassfish Enterprise Server, Apache Tomcat y Apache Server, en sistema operativo Oracle Linux con HAProxy.
2. Examen teórico de conocimientos sobre la instalación, configuración, administración, seguridad y soporte de:
 - a. Oracle Linux.

- b. Oracle Glassfish Enterprise Server, Apache Tomcat y Apache Server.
 - c. Proxy Inverso Haproxy.
 - d. Pacemaker.
 - e. Firewall.
3. Exposición oral y defensa del trabajo escrito del punto 1.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Subdirección Técnica de la Dirección General de Personal, ubicada en la calle Matías Romero #1220 esquina Pitágoras, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P.: 03100, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y 17:00 a 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Subdirección Técnica de la Dirección General de Personal.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Dirección General de Personal; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Subdirección Técnica de la Dirección General de Personal, le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha y hora en que comenzarán dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Personal dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del

EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de octubre de 2019
El Director General
Lic. Marco Antonio Domínguez Méndez

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, interino**, en el área: **Ingeniería de Tejidos y Medicina Regenerativa**, con número de registro **50954-09** y sueldo mensual de \$21,944.32, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 29 de agosto de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

1. Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de Medicina y Odontología regenerativa de la Carrera de Cirujano Dentista.
2. Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura de Medicina y Odontología regenerativa de la Carrera de Cirujano Dentista en un máximo de 20 cuartillas.
3. Prueba didáctica consistente en la exposición oral de un tema del programa de estudios de la asignatura de Medicina y Odontología regenerativa de la Carrera de Cirujano Dentista ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
4. Formulación de un proyecto de investigación "Andamios para ingeniería tisular de córnea a partir de tejido corneal descelularizado mediante la técnica ultrahigh hydrostatic pressure.

- Interrogatorio sobre el proyecto de investigación "Andamios para ingeniería tisular de córnea a partir de tejido corneal descélularizado mediante la técnica ultrahigh hydrostatic pressure".

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe. Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de octubre de 2019

La Directora

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda

Facultad de Química

La Facultad de Química con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino**, en el área: de **Alimentos y Biotecnología** con especialidad en "Análisis de alimentos", con número de registro **14282-18** y sueldo mensual de \$16,901.88, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, en su sesión ordinaria celebrada el 5 de septiembre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

- Protocolo escrito sobre: "la implementación de una metodología por cromatografía de gases para el análisis del perfil de ácidos grasos en matrices alimentarias".
- Presentación e interrogatorio oral sobre el tema anterior, ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Coordinación de Asuntos del Personal Académico, ubicado(a) en el sótano del edificio "A", dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 8:30 a 15:00 y de 17:00 a 18:00, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Coordinación de Asuntos del Personal Académico.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Química; por duplicado.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones. Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Química le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s)



específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Química dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Química con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 43, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular "B" de tiempo completo, interino**, en el área: **Ingeniería Química** con especialidad en "Fenómenos de transporte (transferencia de momentum, masa y energía)", con número de registro **15140-20** y sueldo mensual de \$25,938.64, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en los artículos 42 y 43 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
- Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, en su sesión ordinaria celebrada el 5 de septiembre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura "Transferencia de Masa" (1649).
- Interrogatorio sobre la materia de su especialidad.

- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "fenómenos de superficies minerales y su impacto en la recuperación de hidrocarburos".

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Coordinación de Asuntos del Personal Académico, ubicado(a) en el sótano del edificio "A", dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 8:30 a 15:00 y de 17:00 a 18:00, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Coordinación de Asuntos del Personal Académico.
 - Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Química; por duplicado.
 - Copia del acta de nacimiento.
 - Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
 - Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 - Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
 - Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
 - Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Química le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Química dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de octubre de 2019

El Director

Dr. Carlos Amador Bedolla

Los equipos de tiro con arco de la Facultad de Ingeniería y la Preparatoria 6 se proclamaron campeones de los Juegos Universitarios 2019.

El certamen tuvo modalidad arco recurvo y compuesto dentro de las categorías superior y media superior, ambas ramas, además de conjuntos mixtos y varonil. El sistema de competencia determinó que se premiaran a los tres primeros lugares, tanto de la ronda clasificatoria como la olímpica individual. Participaron 28 competidores de 11 entidades académicas.

La Facultad de Ingeniería fue la máxima ganadora de la categoría superior con un total de cinco medallas de oro y dos de plata, seguida de la representación de Psicología con tres áureas e igual número de argentas; mientras que Filosofía y Letras fue tercera con un par de doradas y otro más de bronce.

Por lo que respecta a la media superior, Prepa 6 se quedó con el primer sitio, con dos metales de oro, mientras que el CCH Sur se ubicó segundo con par de platas, en tanto que dos bronce le merecieron a la Prepa 5 situarse tercera.

En la ronda clasificatoria, en recurvo superior varonil, los tres primeros puestos correspondieron a Diego Ramírez y Arturo Yáñez (ambos de Ingeniería) así como a Luis Eduardo Arroyave (Arquitectura), quienes lograron las mismas posiciones en la ronda olímpica individual.

Ingeniería y Prepa 6, campeones de tiro con arco

También en recurvo, pero femenino superior, el primer lugar fue para María Fernanda Vera y el segundo para Daniela Díaz (ambas de Psicología), tanto en el clasificatorio como en la olímpica individual. Fue en el tercer sitio donde hubo cambio, pues Jordana Aguilar (Derecho) lo consiguió en la clasificación, mientras que Josefina Santibáñez (Filosofía) lo hizo en eliminación directa.

Para el compuesto superior femenino, tanto en clasificatorio como en la olímpica, la posición de honor fue para Fátima Neri (Filosofía) y la segunda la ocupó Sofía Hernández (Psicología).

En varonil ocurrió lo mismo, pues Joaquín Sandoval (Ingeniería) primer lugar; Ricardo Amaya (Ciencias), segundo; así como Andrés Morales (Arquitectura), tercero, se ubicaron en los mismos puestos en clasificatorio y olímpica.

En recurvo medio superior, el primer sitio fue para Fernando Palacios (Prepa 6), el segundo para Dante Rosales (CCH Sur) y el tercero para Marco Gómez (Prepa 5), igualmente en las dos categorías.

Por lo que se refiere a la prueba por equipos, en arco recurvo varonil la representación de Ingeniería se colgó la de oro, mientras que la plata correspondió a Psicología, escuadra que se llevó los honores en la modalidad mixtos tras vencer a Contaduría; el bronce fue para Filosofía.

ARMANDO ISLAS

En el certamen se dieron cita 28 competidores de 11 entidades académicas



Fisicoconstructivismo

Dos campeonatos para FES Iztacala en Mr. Puma

Ricardo García y Monserrat Cruz, ambos estudiantes de Odontología, se llevaron el oro en avanzados

Con más de 80 participantes de distintas entidades académicas se efectuó la tradicional competencia de fisicoconstructivismo Mr. Puma en el Auditorio Carlos Pérez del Toro, de la Facultad de Contaduría y Administración, que se llenó de goyas del público para sus competidores favoritos.

Dentro de las seis categorías en las que se dividió el certamen, las facultades de Ciencias, Ingeniería y Contaduría recolectaron el mayor número de medallas, tanto en la rama femenil como en varonil. Fue la FES Iztacala la que se coronó en la categoría absoluta con Ricardo García.

“Es un evento interesante, una buena oportunidad para demostrar mi nivel en este deporte, el cual te enseña a siempre sacar lo mejor con disciplina y constancia en lo que te propones”, comentó el estudiante de Odontología, quien también se adjudicó el oro en avanzados.

Raúl González, de Ingeniería, y Ricardo Vargas, de Química, fueron segundo y tercer lugares.

En fisicoconstructivismo se califica el desarrollo muscular, buscando una simetría entre el marcaje y el volumen del músculo. También las poses reglamentarias son consideradas para definir los primeros sitios: doble bicep de frente y dorsal, abdomen, perfil, pectoral, tricep, doble bicep espalda y dorsal, además de pose libre.

En principiantes, José Ángel Romero, de Ciencias; Irving Morales, de Ingeniería, y Sergio Guerrero, de Derecho, subieron al podium.

En novatos, Miguel Álvarez, de Ingeniería, se colgó el oro; Christian Velázquez, de Ciencias, la preseña de plata, y Edgar Ceballos Domínguez, de Contaduría, la de bronce.



Fotos: Juan Antonio López y DGDJ.

Todo se puede

La modalidad femenil se dividió en A y B, donde A fue para principiantes y en la B se presentaron atletas con mayor desarrollo muscular.

El metal dorado de A fue para Itzel Vargas, de Ciencias, seguida por Nadeshda Pastrana, también de Ciencias, y Rebeca Díaz López, de Odontología. En la categoría B, la más aplaudida por el público, fue Monserrat

Cruz, de la FES Iztacala, quien superó a Alma Leyva Tenorio, de la FES Zaragoza, y a Nataly López Rivera, de Ingeniería.

“Vine a demostrar que todo se puede. Es la primera vez que compito en Mr. Puma y es importante representar a mi Facultad, además de ser promotora de que al ejercicio lo acompañan muchos otros logros”, finalizó la futura odontóloga. *g*

SABRINA ANDRADE

ARCADIA

MUESTRA INTERNACIONAL DE CINE RESCATADO Y RESTAURADO
SEGUNDA EDICIÓN ●●



PELÍCULAS DE
MÉXICO E ITALIA
●●


MIRADAS AL
ARCHIVO VIVO DE LA
FILMOTECA UNAM

22 AL 27 DE OCTUBRE, 2019

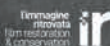
●●

CENTRO CULTURAL
UNIVERSITARIO UNAM

ENTRADA LIBRE

   /FilmotecaUNAM
www.arcadia.unam.mx

Fotograma: El Tren Fantasma. Año: 1926





UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

JUNTA DE GOBIERNO

A la comunidad universitaria:

La Junta de Gobierno informa, de conformidad con la convocatoria, que los medios de comunicación universitarios (radio y TV) han otorgado espacio para que envíen un mensaje las personas que serán entrevistadas por esta Junta.

Radio y TV UNAM los transmitirán en orden alfabético a partir de las 18:00 hrs. del domingo 27 de octubre.

Asimismo, se tiene prevista una primera retransmisión en ambos medios a las 12:00 hrs. del lunes 28 de octubre.

Igualmente, habrá una segunda retransmisión en cada medio en el horario siguiente:

- Radio UNAM, el martes 29 de octubre a las 11:00 hrs.
- TV UNAM, el miércoles 30 de octubre a las 12:00 hrs.

Los mensajes estarán disponibles en la página web de la UNAM.

La Junta de Gobierno agradece al personal académico, alumnas/os, trabajadoras/es y egresadas/os su participación e interés en nuestra Universidad e invita a la comunidad a revisar los proyectos de trabajo que aparecen en la página de la junta <http://www.juntadegobierno.unam.mx>

Asimismo, la convoca a seguir expresándose, presencialmente o por escrito hasta el 31 de octubre, con el entusiasmo, responsabilidad y respeto que nos debemos entre universitarias/os.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de octubre de 2019.

LA JUNTA DE GOBIERNO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

JUNTA DE GOBIERNO

A la comunidad universitaria:

De conformidad con los términos de la convocatoria emitida el pasado 26 de septiembre del año en curso, la Junta de Gobierno hace de su conocimiento los nombres de la y los distinguidos universitarios que a su juicio cumplen de mejor manera con los requisitos establecidos en dicha convocatoria y en la legislación universitaria:

Dra. Angélica Cuéllar Vázquez

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

Dr. Pedro Salazar Ugarte

Conforme al inciso d) de la convocatoria, la Junta de Gobierno la y los invitará a ser entrevistados por el pleno en sesiones que se realizarán a partir del 4 de noviembre próximo.

La Junta de Gobierno reconoce y agradece la enriquecedora participación de la comunidad en este proceso.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de octubre de 2019.

LA JUNTA DE GOBIERNO